Punta Alta, 15 de Septiembre de 2.017 **Corresp. Expte. I-12/17**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE

ORDENANZA3677

<u>Artículo 2º</u>: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Gabriel León Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Claudio Orioli Presidente Honorable Concejo Deliberante